



5 de marzo de 2026

Folio No.: 24/2025-2026

**Asunto: Comunicación de resolución de la Comisión Orientadora de Elecciones -
Candidaturas a Vicepresidente General**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS
Y A LA MEMBRESÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), informa que, en el marco del proceso electoral extraordinario iniciado para cubrir la vacante del cargo de Vicepresidente General del IMCP, la Comisión Orientadora de Elecciones (COE) llevó a cabo el procedimiento de auscultación y análisis de propuestas conforme a lo dispuesto en el Capítulo III del Reglamento de los Estatutos del IMCP.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 3.4 del Reglamento de los Estatutos, el pasado 3 de marzo de 2026, la COE, presentó al CEN la propuesta de candidaturas que cumplen con los requisitos estatutarios y reglamentarios para participar en la elección del referido cargo.

En cumplimiento de dicho ordenamiento, el CEN comunica a las federadas que las personas asociadas que han sido determinadas por la COE como candidatas al cargo de Vicepresidente General del Instituto son las siguientes:

Puesto de Elección	Candidatos
Vicepresidente General	C.P.C. y PCCAG Daniel Oscar Echeverría Arceo
	C.P. y PCCAG María de las Mercedes Cid del Prado Sánchez

La propuesta presentada por la COE y la documentación correspondiente a las candidaturas consideradas, se encuentran a disposición de los Presidentes de las Federadas para su consulta en las oficinas del Instituto, conforme a lo previsto en el citado artículo 3.4 del Reglamento de los Estatutos.

El currículum de cada uno de los candidatos puede consultarse en el siguiente enlace:

[Curriculums.zip](#)

El CEN dará a conocer lo relativo a la convocatoria a sesión extraordinaria del Colegio Electoral, en términos de lo dispuesto por los Estatutos y su Reglamento.

Reciban un cordial saludo.

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Presidenta del CEN